



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social

ACUERDO No. 0170 (23 DE JUNIO DE 2022)

Por la cual se modifica parcialmente el Acuerdo No. 069 de 14 de marzo de 2022.

El Comité de Investigaciones de la Universidad de Nariño, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 007 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS.

Que mediante Acuerdo No. 008 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021.

Que mediante Acuerdo No. 009 de marzo 4 de 2021, se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021.

Que mediante Acuerdo 029 de 8 de abril de 2021 se Modifica el Artículo 34 del Acuerdo No. 007 de 2021, mediante el cual se expidió la Reglamentación y el Calendario de la Convocatoria anual para conformar un banco de Proyectos Docentes de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico, Innovación y Creación Artística 2021, elegibles para ser financiados por la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social – VIIS; el Artículo 27 del Acuerdo 008 de 2021 mediante el cual se expidió la Reglamentación para la Convocatoria de Investigación Estudiantil 2021 y el Artículo 30 del Acuerdo No. 009 de 2021, mediante el cual se expidió la Reglamentación de la Convocatoria para el concurso de Trabajos de Grado 2021.

Que mediante Acuerdo 042 de 21 de octubre de 2021 se Modifica el acuerdo 029 de 21 de abril 2021.

Que mediante acuerdo 0184 de 6 de diciembre de 2021 se modifica parcialmente el Acuerdo 042 de 21 de octubre de 2021.

Que el Acuerdo 0184 dentro del cronograma establece como fecha límite de solicitud del primer gasto, el día 15 de marzo de 2022.

Que en reunión del 28 de enero de 2022, mediante Acta 001 del comité de investigaciones, se delegó al Señor Vicerrector en calidad de Presidente de este organismo para realizar modificaciones al cronograma que considere necesarias.

Que mediante Acuerdo 065 se Modifica el Acuerdo 0184 de 6 de diciembre de 2021, en el sentido de ampliar la Fecha límite para solicitar el primer gasto hasta 30 de junio de 2022.

Que mediante Acuerdo 069 de 14 de marzo de 2022 se Modifica el Acuerdo No. 065 de 8 de marzo de 2022, en su artículo 1:

Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	30 de marzo de 2022
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	30 de junio de 2022
Fecha límite para solicitar el primer gasto	30 de junio de 2022

Que la fecha límite para solicitar el primer gasto para los proyectos de la convocatoria interna, para docentes, estudiantes y trabajos de grado es el 30 de junio de 2022.

Que en el momento se tienen inconvenientes de conexión en las diferentes plataformas en donde se debe solicitar el gasto, y es posible que algunos proyectos por esta situación no puedan ejecutar esta actividad.

Que se hace necesario modificar la fecha de solicitud del primer gasto, teniendo en cuenta esta situación con el fin de evitar inconvenientes.

Que en virtud de lo anterior.

ACUERDA :

Artículo 1. Modificar el Acuerdo No. 065 de 8 de marzo de 2022, en su artículo 1, el cual quedará así:

Detalle	Fecha
Apertura de la convocatoria	4 de marzo de 2021
Cierre de la convocatoria	26 de abril de 2021 a las 7:59
Verificación de cumplimiento de requisitos	Hasta el 28 de abril de 2021

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 602731419 Ext. 2390 - Celular 3215365209 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@unariño.edu.co - www.unariño.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904



ACREDITADA DE ALTA CALIDAD
RESOLUCIÓN MEN 10567 - MAYO 23 DE 2017

Vicerrectoría de Investigación e Interacción Social

Publicación en la página WEB de la VIIS, del listado de proyectos a los cuales se les acepta la inscripción	Mayo 5 de 2021
Reclamaciones	Hasta el 10 de mayo de 2021

Detalle	Fecha
Confirmación por parte de los investigadores principales de continuidad de las propuestas en la convocatoria	Desde el 22 hasta el 26 de octubre de 2021 - 11:59 am
Designación de pares evaluadores y evaluación de los proyectos	Desde el 26 octubre al 17 de diciembre de 2021
Visualización de las sugerencias de la evaluación de los pares para cada proyecto a través del Sistema de Información.	20 de diciembre de 2021
Ajustes a los proyectos considerando las sugerencias de los evaluadores y reenvío del proyecto por parte de los autores	Desde el 21 al 27 de diciembre de 2021 a las 11:59 pm
Revisión por parte del Comité de Ética en Investigación para los proyectos con conceptos favorables y susceptibles de financiación	Desde el del 11 de enero al 10 de febrero de 2022
Visualización de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en Investigación para cada proyecto a través del Sistema de Información.	11 de febrero de 2022
Implementación de las sugerencias, realizadas por el Comité de Ética en investigación, por parte de los autores	Del 11 al 16 de febrero de 2022 a las 17:00 horas
Revisión de la implementación de las sugerencias realizadas por el Comité de Ética en investigación por parte de los autores	Hasta el 17 de febrero de 2022
Publicación en la página WEB de la VIIS del listado de proyectos elegibles	21 de febrero de 2022
Reclamaciones	Hasta el 24 de febrero de 2022 a las 17:00 h
Publicación de resultados definitivos	1 de marzo de 2022
Reunión con investigadores de proyectos elegibles	8 de marzo de 2022
Fecha límite para recepción de actas de cumplimiento firmadas por los investigadores y pólizas (para los proyectos que lo requieran)	30 de marzo de 2022
Apertura del Sistema de Información para solicitudes de gasto	30 de junio de 2022
Fecha límite para solicitar el primer gasto	31 DE AGOSTO DE 2022

Artículo 2. Los demás aspectos contemplados en el Acuerdo 069 de 14 de marzo de 2022, permanecen sin modificación.

Artículo 3. VIIS, el Sistema de Investigaciones, Grupos de Investigación, Comités Curriculares y de Investigaciones, Consejos de Facultad y Comité de Ética en Investigación anotarán lo de su cargo.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto, a los 23 días del mes de junio de 2022.


WILLIAM ALBARRACÍN HERNÁNDEZ
Presidente


NATHALY FLORENA SANTACRUZ
Secretaria

Universidad de Nariño VIIS - Bloque 5 - Oficina 102 - Carrera 33 No. 5-121 - Barrio Las Acacias
Teléfono 6027244309 - 6027311449 Ext. 2390 - Celular 3216365289 - Línea Gratuita 018000957071
Correo electrónico: secretariaviis@udenar.edu.co - www.udenar.edu.co - San Juan de Pasto - Nariño - Colombia

Institución de Educación Superior | Vigilada por MINEDUCACIÓN - Fundada mediante Decreto No. 049 del 4 de noviembre de 1904.
Acreditada en Alta Calidad mediante Resolución No. 10567 MINEDUCACIÓN

Piensa en tu compromiso con el ambiente; reduce, reutiliza y separa tus residuos correctamente.



SC-CER110449

CO-SC-CER110449